

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

19468 *GESCONSULT RENTA VARIABLE FLEXIBLE FI
(FONDO ABSORBENTE)
LEÓN VALORES, SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de autorización de fusión de "León Valores, SICAV, S.A." ("Sociedad absorbida") por "Gesconsult Renta Variable Flexible FI" ("Fondo absorbente").

Con fecha 29 de febrero de 2012 "Gesconsult, SGIIC, S.A." y "Banco Caminos, S.A.", como Sociedad Gestora y Depositario, respectivamente, del Fondo absorbente aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad absorbida por el Fondo absorbente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC) se hace público que con fecha 9 de marzo de 2012, la CNMV ha autorizado el proyecto de fusión por absorción de "León Valores, SICAV, S.A.", por el Fondo "Gesconsult Renta Variable Flexible, FI", con disolución y sin liquidación de la Sociedad absorbida, con transmisión por título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio, derechos y obligaciones de esta sociedad a favor del Fondo absorbente.

De conformidad con el artículo 12 segundo párrafo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y dado que el Fondo Absorbente no tiene comisiones de reembolso, los partícipes que lo deseen podrán reembolsar sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, o bien traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo correspondiente al día que lo soliciten.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de "Gesconsult S.A. SGIIC", Sociedad Gestora del Fondo absorbente.

ID: A120041776-1